

 Alcaldía de GÁMBITA SANTANDER	SECRETARÍA DE GOBIERNO			
	AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA			
	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE			
	INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
	Fecha de aprobación: 30-Jun-2024			
	Versión: 1.0	Código: 12-00	Página 1 de 9	

**MUNICIPIO DE GÁMBITA, SANTANDER
SECRETARIA DE GOBIERNO**

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES

PROCESO N°: SA-MC-011-2026

OBJETO: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DE INTEGRACIÓN, EN EL MARCO DEL RECONOCIMIENTO Y CONMEMORACIÓN DEL TRABAJADOR DEL CAMPO EN EL MUNICIPIO DE GÁMBITA, SANTANDER”.

PRESUPUESTO OFICIAL: CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS (\$148.655.000,00) M/CTE

PLAZO DEL CONTRATO: UN (01) MES CONTADO DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

SEPTIEMBRE DE 2026.

 Alcaldía de GÁMBITA SANTANDER	SECRETARÍA DE GOBIERNO			
	AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA			
	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
	Fecha de aprobación: 30-Jun-2024			
	Versión: 1.0	Código: 12-00	Página 2 de 9	

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
No SA-MC-011-2026**

El Municipio de Gámbita (Santander), en cumplimiento de lo exigido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación, para seleccionar a través de la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía, a los proveedores para el:

“PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DE INTEGRACIÓN, EN EL MARCO DEL RECONOCIMIENTO Y CONMEMORACIÓN DEL TRABAJADOR DEL CAMPO EN EL MUNICIPIO DE GÁMBITA, SANTANDER”.

Los términos utilizados con mayúscula inicial deben entenderse de acuerdo con la definición que a ellos les da el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015 y los Documentos del Proceso.

Consulta: <https://colombiacompra.gov.co> a través de la cual se accede al SECOP I.

El pliego de condiciones, los documentos previos y demás documentos definitivos estarán disponibles desde la fecha de publicación del presente AVISO y podrán consultarse en el portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co.- SECOP I.

Las ofertas y observaciones deberán ser cargadas en la plataforma SECOP I conforme lo establecido los pliegos de condiciones.

1. El objeto de la presente contratación es el: **“PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DE INTEGRACIÓN, EN EL MARCO DEL RECONOCIMIENTO Y CONMEMORACIÓN DEL TRABAJADOR DEL CAMPO EN EL MUNICIPIO DE GÁMBITA, SANTANDER”.**
2. La obra pública La obra pública objeto del presente Proceso de Contratación está codificada en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) bajo el segmento 72 con el tercer nivel, como se indica en la siguiente tabla:

CLASIFICACION UNSPSC	DESCRIPCIÓN
93141700	Cultura
90131500	Actuaciones en Vivo
90101800	Servicios de comida para llevar y a domicilio
90141600	Promoción y patrocinio de eventos deportivos
80141600	Actividades de Ventas y Promoción de Negocios

3. La modalidad de selección de los proveedores es Selección Abreviada de Menor Cuantía.

- El plazo para la ejecución de los trabajos objeto del presente proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía, será UN (01) Mes, contados a partir del acta de inicio. El acta de inicio se suscribirá una vez se hayan cumplido los requisitos de ejecución del contrato previstos en el inc.2º del art. 41 de la L.80/93, modificado por el artículo 23 de la ley 1150/07 y reglamentado por el Decreto 1082 de 2015.
- La fecha límite para presentar ofertas en el Proceso de Contratación es de acuerdo a como se establece en el cronograma.

La presentación de la oferta deberá ajustarse a las condiciones solicitadas por la entidad, los documentos se presentarán ordenados, legibles y debidamente foliados.

La Entidad solo recibirá una oferta por Proponente, salvo los procesos estructurados por lotes o segmentos cuando la Entidad haya establecido esta posibilidad. En caso de presentarse para varios Procesos de Contratación con la Entidad, el Proponente dejará constancia para qué proceso allega su ofrecimiento. La radicación de la propuesta implica la aceptación y conocimiento de la legislación colombiana acerca de los temas objeto del proceso y de todas las condiciones y obligaciones contenidas en el mismo.

Estarán a cargo del Proponente todos los costos asociados a la elaboración y presentación de su oferta y la Entidad en ningún caso será responsable de los mismos.

- El valor estimado del contrato corresponde a la suma de **CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS (\$148.655.000,00) M/CTE.**

La Entidad, para respaldar el compromiso derivado del presente Proceso de Contratación, cuenta con el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal:

Número certificado disponibilidad presupuestal.	Fecha certificado disponibilidad presupuestal.	Valor certificado de disponibilidad presupuestal
0915-2	15 de Septiembre	\$148.655.000,00

- Al presente Proceso de Contratación le son aplicables los siguientes Acuerdos Comerciales:

El Proceso de Contratación está cubierto por los siguientes acuerdos comerciales y por la Decisión 439 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones (CAN):

ACUERDO COMERCIAL		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	UMBRAL	EXCEPCIÓN APLICABLE	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	-	NO
	México	NO	-	-	NO
	Perú	SI	NO	-	NO
Canadá		NO	-	-	NO

ACUERDO COMERCIAL		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	UMBRAL	EXCEPCIÓN APLICABLE	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO
Chile		SI		-	NO
Corea		NO	-	-	NO
Costa Rica		SI	NO	-	NO
Estados Unidos		NO	-		NO
Estados AELC		SI	NO	-	NO
México		NO	-	-	NO
Triángulo Norte	El Salvador	NO	-	-	NO
	Guatemala	SI	NO	-	NO
	Honduras	NO	-	-	NO
Unión Europea		SI	NO	-	NO
Israel		NO	-	-	NO
Reino Unido e Irlanda del Norte		NO	-	-	NO
Decisión 439 de 1998 de la CAN (Comunidad Andina)		SI	N/A	N/A	SI

En consecuencia, la Entidad concederá trato nacional a Proponentes y servicios de los Estados que cuenten con un acuerdo comercial que cubra el Proceso de Contratación.

Adicionalmente, los Proponentes de Estados con los cuales el Gobierno Nacional haya certificado la existencia de trato nacional por reciprocidad recibirán este trato.

8. La convocatoria para el Proceso de Contratación de Selección Abreviada de Menor Cuantía N° SA-MC-011-2026, es susceptible de ser limitada a MIPYME.

De acuerdo con el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, las Entidades Estatales deben limitar el Proceso de Contratación a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, siempre y cuando concurren los siguientes requisitos: i) el valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y ii) se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. La Entidad debe recibir

 Alcaldía de GÁMBITA SANTANDER	SECRETARÍA DE GOBIERNO			
	AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA			
	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE			
	INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
	Fecha de aprobación: 30-Jun-2024			
	Versión: 1.0	Código: 12-00	Página 5 de 9	

estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces.

El interesado persona natural o el representante legal de la persona jurídica manifestará mediante un escrito, la intención de limitar la convocatoria del Proceso de Contratación a Mipyme, el cual será remitido a la Cra 9 N° 4-28, oficina de la Secretaría de Gobierno en el Municipio de Gámbita (Santander) de . Los interesados deben tener en cuenta que el horario laboral de la entidad es de lunes a miércoles de 07: am a 12:00m y 02:00 pm a 05:00 pm, los jueves 07: am a 12:00m y 02:00 pm a 06:00 y los viernes jornada continua de 07:00 am a 02:00 pm Asimismo, podrá enviarlo por medios electrónicos a los siguientes correos: gobierno@gambita-santander.gov.co

En consideración al artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, que modificó los artículos 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4, del Decreto 1082 de 2015; el presente proceso de contratación es susceptible a la limitación de Mipymes Territoriales, que tengan domicilio en el departamento o municipio en donde se va a ejecutar el contrato. Cada Mipyme deberá acreditar su domicilio con los documentos que se refiere a continuación:

La Mipyme colombiana debe acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:

- 1) Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.
- 2) Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.
- 3) En todo caso, las Mipyme también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

Nota: Para efectos de la limitación a Mipyme, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha no superior a sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.

De igual manera, los interesados deberán acreditar el cumplimiento de los demás requisitos definidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, o la norma que lo modifique, sustituya o complemente, para lo cual diligenciarán el Formato 13 – Acreditación de Mipyme y aportarán los soportes requeridos para que proceda la limitación de la convocatoria a Mipyme. En caso de que la condición de Mipyme se acredite mediante la presentación del RUP, en los términos establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, no será necesario presentar el formato indicado.

9. En el Proceso de Contratación participaran personas naturales o jurídicas o consorcio o unión temporal.

 Alcaldía de GÁMBITA SANTANDER	SECRETARÍA DE GOBIERNO			
	AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA			
	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE			
	INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
	Fecha de aprobación: 30-Jun-2024			
	Versión: 1.0	Código: 12-00	Página 6 de 9	

10. En el proceso de contratación no hay lugar a precalificación.

11. El siguiente es el Cronograma del Proceso de Contratación:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Aviso de convocatoria pública, documentos y estudios previos (incluida distribución de riesgos a cargo del oferente y la entidad), proyecto de pliego de condiciones, mínimo 5 días hábiles de publicación.	El 18 de Septiembre de 2026.	En el SECOP I a través del Portal Único de Contratación (PUC) link https://www.contratos.gov.co/entidades/entLogin.html
Observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones.	Desde el 18 de septiembre de 2026 a partir de la publicación del proyecto de pliego hasta el 24 de Septiembre de 2026 .	Los interesados deben enviar las observaciones al Proceso de Contratación electrónicamente al correo: gobierno@gambita-santander.gov.co y de manera física en la Cra 9 N° 4-28 , oficina de la Secretaría de Gobierno en el Municipio de Gámbita (Santander) en horario laboral.
Manifestación de Interés para limitar la convocatoria a MIPYMES.	Desde el 18 de septiembre de 2026 a partir de la publicación del proyecto de pliego hasta el 24 de Septiembre de 2026	Electrónicamente al correo: gobierno@gambita-santander.gov.co y de manera física en la Cra 9 N° 4-28 , oficina de la Secretaría de Gobierno en el Municipio de Gámbita (Santander) en horario laboral.
Respuesta a las Observaciones.	El 25 de Septiembre de 2026 a las 5:30 p.m.	[La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la apertura del Proceso de Contratación]
Acto Administrativo de Apertura y Publicación de Pliego de Condiciones Definitivo.	El 25 de Septiembre de 2026.	En el SECOP I a través del Portal Único de Contratación (PUC) link https://www.contratos.gov.co/entidades/entLogin.html

 Alcaldía de GÁMBITA SANTANDER	SECRETARÍA DE GOBIERNO			
	AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
	Fecha de aprobación: 30-Jun-2024			
	Versión: 1.0	Código: 12-00	Página 7 de 9	

Manifestación de interés para participar en la Selección.	Del 26 de septiembre de 2026 al 29 de Septiembre de 2026 hasta las 06:00 pm .	Los interesados manifestaran su intención, electrónicamente al correo: gobierno@gambita-santander.gov.co y de manera física en la Cra 9 N° 4-28 oficina de la Secretaría de Gobierno en el Municipio de Gámbita (Santander) en horario laboral
Audiencia de Sorteo de Oferentes y Publicación de lista de oferentes. En caso de que sea más de 10.	El 30 de Septiembre de 2026 a las 11:00 a.m.	Plataforma informática "Google Meet" - (Virtual)
Audiencia de aclaración de Pliegos y Previsión de Riesgos (Si es solicitada).	El 28 de septiembre de 2026 a las 4:30 p.m.	Plataforma informática "Google Meet" - (Virtual)
Observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo.	Hasta las 11:59 p.m. del 28 de septiembre de 2026.	Los interesados deben enviar las observaciones al Proceso de Contratación electrónicamente al correo: gobierno@gambita-santander.gov.co y de manera física en la Cra 9 N° 4-28, oficina de la Secretaría de Gobierno en el Municipio de Gámbita (Santander) en horario laboral.
Respuesta a las observaciones y modificaciones al pliego.	El 29 de Septiembre de 2026 a las 6:00 p.m.	En el SECOP I a través del Portal Único de Contratación (PUC) link https://www.contratos.gov.co/entidades/entLogin.html
Plazo máximo para expedir adendas.	El 30 de Septiembre de 2026 hasta las 7:00 p.m.	En el SECOP I a través del Portal Único de Contratación (PUC) link https://www.contratos.gov.co/entidades/entLogin.html

 Alcaldía de GÁMBITA SANTANDER	SECRETARÍA DE GOBIERNO			
	AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
	Fecha de aprobación: 30-Jun-2024			
	Versión: 1.0	Código: 12-00	Página 8 de 9	

Recepción de ofertas y cierre del proceso.	Desde el 25 de septiembre de 2026. Cierre: El 02 de Octubre 2026 a las 8:00 a.m.	Secretaría de Gobierno del municipio, ubicada en el segundo piso de la Alcaldía Municipal, Cra 9 N° 4-28, Municipio de Gámbita.
Publicación de la evaluación y verificación de requisitos habilitantes.	El 06 de Octubre de 2026.	En el SECOP I a través del Portal Único de Contratación (PUC) link https://www.contratos.gov.co/entidades/entLogin.html
Traslado del informe de verificación de requisitos habilitantes y de evaluación y observaciones al informe de evaluación.	Hasta las 11:59 p.m. del 09 de Octubre de 2026.	En el SECOP I a través del Portal Único de Contratación (PUC) link https://www.contratos.gov.co/entidades/entLogin.html
Subsanación de requisitos habilitantes.	Hasta las 11:59 p.m. del 09 de Octubre de 2026.	Los interesados deben enviar las observaciones al Proceso de Contratación electrónicamente al correo: gobierno@gambita-santander.gov.co y de manera física en la Cra 9 N° 4-28, oficina de la Secretaría de Gobierno en el Municipio de Gámbita (Santander) en horario laboral.
Respuesta a las observaciones del Informe y publicación del informe definitivo (si aplica).	El 13 de Octubre de 2026.	En el SECOP I a través del Portal Único de Contratación (PUC) link https://www.contratos.gov.co/entidades/entLogin.html
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto.	El 13 de Octubre de 2026.	En el SECOP I a través del Portal Único de Contratación (PUC) link https://www.contratos.gov.co/entidades/entLogin.html
Suscripción del Contrato	Dentro de los dos (02) días siguientes contados a partir de la notificación de la adjudicación.	Secretaría de Gobierno del municipio, ubicada en el segundo piso de la Alcaldía Municipal, Cra 9 N° 4-28, Municipio de Gámbita

 Alcaldía de GÁMBITA SANTANDER	SECRETARÍA DE GOBIERNO			
	AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
	Fecha de aprobación: 30-Jun-2024			
	Versión: 1.0	Código: 12-00	Página 9 de 9	

Requisitos de ejecución del contrato.	Dentro de los dos (02) días siguientes contados a partir de la suscripción del contrato.	En el SECOP I a través del Portal Único de Contratación (PUC) link https://www.contratos.gov.co/entidades/entLogin.html
---------------------------------------	--	--

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

En constancia, se firma en Gámbita (Santander), a los dieciocho (18) días del mes de septiembre de 2026.

Original firmado

LUIS EMIRO PEDRAZA SALAZAR
Alcalde Municipal

PROYECTÓ:	Zorayda Quintero Pinzón – Apoyo Profesional en Contratación	
VISTO BUENO ASPECTOS JURÍDICOS EN CONTRATACIÓN	Camila Andrea Silva Espitia - ASESORA JURÍDICA	
ASPECTOS TÉCNICOS	Liseth Katherine Peña Quiñonez	